



El pasado día 23 de julio la DGAIA va a comunicar a los CRAES que el pago del mes de julio no se haría efectivo a tiempo por falta de liquidez.

Desde DGAIA se lleva meses hablando de recortar los módulos (dinero que se da a cada empresa gestora para que desarrolle su servicio). La propia patronal del sector se ha manifestado en contra de esta medida haciéndole llegar al Director General una carta en la que hasta 36 de esas entidades se manifestaban en contra de tal decisión. En este contexto, y en el de la lucha política del Govern de la Generalitat con el estatal por el Pacto Fiscal, hay que enmarcar la decisión de la Generalitat de no pagar el dinero correspondiente al mes de julio a los servicios concertados en sanidad, ensenyament y servicios sociales. Llama la atención que de todos los servicios y organismos que sostiene económicamente la Generalitat sea precisamente para estos sectores “socialmente sensibles” para los que no haya dinero y suceda justo cuando la Generalitat tiene que negociar las condiciones de préstamo de liquidez por parte del Estado (el famoso rescate). Alguien podría pensar que se está actuando de forma mezquina e irresponsable, sino fuera porque todos/as sabemos que en el Govern no hay políticos sino estadistas.

En lo referente al **Sector Social**, la cosa está así. La patronal tiene dos opciones. La *primera*, defender el sector, su importancia y valor para la sociedad, y enfrentarse a el desmantelamiento de todo el sistema de protección social que plantea el Govern formando un frente unido con todos los/las trabajadores/as del sector, los usuarios de esos servicios y la propia sociedad, a la cual habría que implicar explicándole las consecuencias de las medidas que se están tomando. La *segunda*, pasaría por trasladar el problema “hacia abajo”, recortando en la calidad del servicio y en las condiciones laborales de los/las trabajadores/as. La opción que se intenta favorecer desde la administración, y concretamente en el caso de los CRAES desde el propio Director de la DGAIA, Josep Lluï Ortuño, es la segunda. Y pretende forzar la situación a través de una reducción en los módulos de cara al próximo curso. Esto tiene dos consecuencias nefastas:

-Al reducir el dinero asignado a la prestación de un servicio la empresa gestora encargada de desarrollar el mismo tiene la posibilidad, gracias al nuevo “marco laboral” surgido del Pacto Social firmado en enero entre los sindicatos mayoritarios y la patronal y a la reforma laboral de Rajoy, de descolgarse del convenio sectorial (Acció Social) y sustituirlo por un convenio de empresa con condiciones laborales y económicas inferiores. En los centros de trabajo donde haya representación legal de los/las trabajadores/as (delegados/as de personal) la negociación se presentará realmente difícil, ya que las empresas tienen el contexto económico y la nueva reforma laboral, que les faculta para modificar las condiciones laborales en caso de bajada en el dinero que reciben, para poder presionar. Además presentan un frente unido y perfectamente organizado, al contrario

que los/las trabajadores/as, que no estamos (aún) ni organizados ni informados. El punto de partida para esas negociaciones tampoco sería el idóneo, ya que el convenio no se está cumpliendo en su totalidad en muchos centros de trabajo, por lo que esos incumplimientos se integrarían como norma en los convenios de empresa. En los centros de trabajo donde no haya representación la plantilla tendrá que asumir una modificación global de sus condiciones laborales (a la baja) en los términos que la empresa, unilateralmente, fije.

-La segunda consecuencia pasaría por una *desprofesionalización parcial del sector* mediante una modificación de la composición de las plantillas. Desde DGAIA se está valorando permitir un porcentaje de trabajadores con menor cualificación (fundamentalmente integradores/as) en las plantillas de los CRAES. Esto como punto de partida y medida urgente para abaratar costes, justificar una bajada en las asignaciones económicas a las empresas gestoras de servicios y de paso ofrecer una salida a las empresas para evitar que estas les causen problemas. De este modo las empresas podrán optar entre discutir con DGAIA o trasladar el problema a sus trabajadores. La experiencia nos demuestra que en estos casos “la mierda cae para abajo”. Por supuesto esta medida no quedará solo en los CRAES, sino que gracias al nuevo convenio sectorial que se ha de negociar en los próximos meses (el actual caduca el 31/12/2012) se extenderá a toda la profesión. La intención es hacerlo ampliando las categorías profesionales que aparecen en dicho Convenio, hecho que después se vería también reflejado en los acuerdos de gestión que firma la administración con las empresas adjudicatarias. Esto no solo bajaría los costes laborales, sino que serviría a las empresas para presionar en la negociación del convenio, hecho que probablemente conllevaría una bajada en las condiciones laborales y económicas e incluso una modificación de las funciones adscritas a esos puestos de trabajo, ya que la categoría profesional es la única barrera que la reforma laboral ha dejado para impedirlo.

En definitiva, peores condiciones laborales y económicas. Hasta que se cubra el porcentaje de trabajadores/as con inferior cualificación, un periodo amplio de tiempo en que no se contratará ningún titulado universitario. Resumiendo, una devaluación de nuestra profesión, una bajada en la calidad de los servicios y la prevalencia del factor económico sobre cualquier otra consideración a la hora de diseñar y gestionar el sistema de protección social por parte de la administración.

Aún estamos a tiempo de pararlo. Diversas asambleas, plataformas, secciones sindicales, agrupaciones ciudadanas y de trabajadores/as... llevamos tiempo trabajando para mejorar los servicios que se prestan, las condiciones laborales de los/las profesionales y con ello nuestra calidad como sociedad. Es el momento de sumar fuerzas y poner en marcha una estrategia de defensa firme y eficaz; el momento de visibilizarnos y movilizarnos como sector. Lo que está en juego es demasiado para quedarnos esperando a que otros vengan a “salvarnos”; es responsabilidad

de cada uno de nosotros/as actuar. Se están preparando diversas acciones y movilizaciones para el mes de septiembre, os invitamos a todos/as no solo a que os suméis, sino que os organicéis y actuéis, desde los centros de trabajo a las universidades, desde los sindicatos a las asociaciones y asambleas de barrio. Todo el/la que esté interesado en ello puede ponerse en **contacto** con nosotros/as en la **direccion de correo** que aparece al final de este documento. Querían hacer todo esto sin que nos diéramos cuenta, presentárnoslo como un hecho consumado irreversible. Ahora ya no pueden. Nos tienen enfrente y vamos a plantar cara.

sectorsocial@cgtcatalunya.cat